II Unidad



LAS PERSONAS JÓVENES COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS FORTALECEMOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

* LAS PERSONAS JÓVENES COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS FORTALECEMOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS



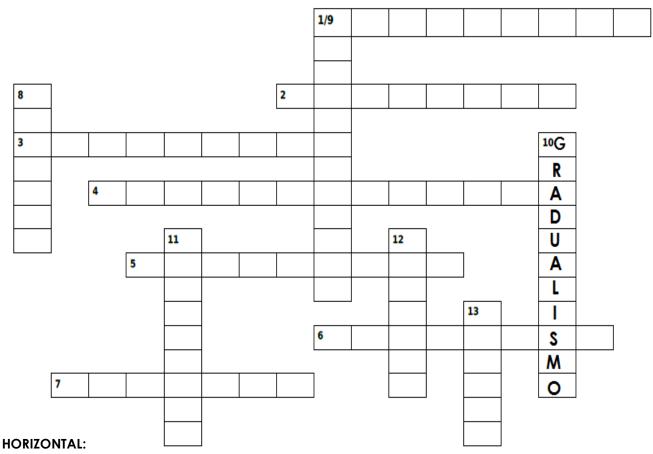
- 1. Actitudes ciudadanas: Acciones de las personas en relación con otras personas. Se derivan de los valores propios de la sociedad; entre ellos, solidaridad, ayuda mutua, respeto, honestidad, generosidad y muchos otros que están presentes en la cotidianidad de los costarricenses comprometidos realmente con su Patria y buscan fortalecer la convivencia pacífica de los habitantes.
- 2. Competencias ciudadanas: Habilidades cognitivas y emocionales (valores) mediante las cuales las personas actúan correctamente y contribuyen en la construcción de una sociedad cada vez mejor. Abarcan diferentes áreas: democracia, paz, convivencia, participación, responsabilidad, pluralidad, identidad de género, valoración de las diferencias, cultura ambiental. Sexualidad, salud y derechos humanos, entre otras.
- 3. Deliberación: Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones. Supone que quienes participan se informan, consideran atenta y detenidamente las razones a favor y en contra de una decisión sobre asuntos públicos, orientados por la búsqueda del bien común. Además, que los participantes deben saber participar con reciprocidad –hablar y escuchar- en la discusión, siguiendo las reglas básicas. Las decisiones deben ser respetadas.
- **4. Liderazgo democrático:** Es cuando la persona líder toma las decisiones consultando a sus seguidores. Oye las opiniones, pero él toma la responsabilidad de la decisión para mantener el control de la situación.

Cuando el líder cree en los principios democráticos, propicia la participación de sus colaboradores o asesores, para tener una mayor información de la situación y con mayor conocimiento, tomar la decisión sobre el asunto a realizar.

- **5. Negociación colaborativa:** Proceso mediante el cual dos o más partes -que pueden tener intereses comunes, diferentes u opuestos- intercambian información a lo largo de un período, con el fin de lograr un acuerdo en el que todas las partes sean beneficiadas.
- 6. Prácticas ciudadanas: Actitudes de las personas que se manifiestan por medio de acciones que beneficien a la sociedad y a la Patria. Constituyen una obligación individual y colectiva porque ponen en juego la vida y la perpetuidad de la democracia; por eso, en ellas se deben privilegiar el dialogo, la concertación y el consenso, la negociación y la paz como herramientas para asumir los conflictos que se presentan.

Práctica #1

A. Complete el siguiente crucigrama de acuerdo con las claves de abajo.



- 1. Debate y defensa de opiniones contrarias o diferentes acerca de una temática. Para contribuir al mejorar la convivencia social, la discusión debe estar basada en el diálogo y el respeto.
- 2. Argumentación verbal o escrita sobre un tema específico con el fin principal de persuadir
- 3. Instrumento de resolución alternativa de conflictos en que las partes, de mutuo acuerdo, nombran a un tercero independiente que escucha las diferentes posiciones y resuelve el conflicto.
- **4.** Forma de actuar de las instituciones, mediante la cual garantizan al pueblo su actuar correcto. Es opuesto a la corrupción.
- 5. Hostilidad al extranjero o al que no es parte del grupo propio.
- **6.** Consentimiento o acuerdo de todas las personas que componen un grupo, al que se ha llegado, en torno a un tema de interés general.
- **7.** Actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato sobre la base de la diferenciación sexual.

VERTICAL:

- 8. Competencia que permite el intercambio de comunicación con respeto y atención.
- 9. Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones.
- 10. Modalidad de ejecutar cambios en la que aquellos ocurren lentamente, siguiendo pasos progresivos.
- 11. Mecanismo de resolución alternativa de conflictos: un tercero imparcial busca facilitar la comunicación entre las partes.
- **12.** Desacuerdo con el pensamiento de la mayoría, que lleva a acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión.
- **13.** Discusión dirigida por un moderador ante un auditorio. Las personas exponen ideas sobre un tema, sustentándolas con argumentos que chocan entre sí.

- **B.** <u>BACHILLERATO</u>. Selección única. Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta.
- 1) Lea el siguiente caso:

José Antonio es un joven que participa activamente en la Asociación de Desarrollo de su comunidad. En las reuniones procura consultar, escuchar y mantener el control en la discusión de temas de interés.

De acuerdo con el caso anterior, ¿cómo se denomina la característica que evidencia Juan Antonio?

- A. Negociación colaborativa.
- B. Liderazgo democrático.
- C. Gradualismo.
- D. Arbitraje.
- 2) Observe la siguiente imagen:

La imagen de la izquierda hace referencia a distintas actividades de los costarricenses, las cuales fortalecen las

- A. las prácticas ciudadanas.
- B. el liderazgo democrático.
- C. las actitudes económicas.
- D. las competencias políticas.



3) Lea la siguiente información:

- 1. Proceso colectivo que integra reflexión, discusión, y toma de decisiones de interés colectivo.
- 2. Corresponde a la virtud individual de concebir libre los principios éticos de la conducta, con sus efectos personales y sociales.
- **3.** Políticas, procedimientos, metodologías, tecnologías que permiten la ejecución repetida de una actividad de gestión institucional.
- **4.** Supone una participación informada donde se consideran las razones a favor y en contra de la decisión orientada hacia el bien común.

En el marco del fortalecimiento de las actitudes y prácticas democráticas, ¿Cuáles de los números anteriores identifican aspectos que definen el concepto de deliberación?

- **A.** 1 y 2
- **B.** 1 y 4
- **C.** 2 y 3
- **D.** 3 y 4
- 4) Lea el siguiente esquema:

Negociación colaborativa Ejemplo: _____

¿Cuál opción completa correctamente el esquema anterior?

- A. Formulación de un proyecto de ley por parte de un ciudadano.
- **B.** Elección de un consejo directivo para una institución del Estado.
- C. Debate de ideas para la aprobación de una ley en la Asamblea Legislativa.
- D. Ejecución de la legislación que regula los procesos de administración pública.

5) Lea el siguiente texto:

Cerca de 600 estudiantes participaron en el Festival de Derechos Humanos que se realizó este viernes en la Escuela Omar Dengo en Barrio Cuba. La idea fue convocar espacios de reflexión para que se puedan trabajar temáticas de sensibilización en derechos humanos, que puedan incluir temas como combate a la deserción, trabajar técnicas y metodologías contra el bullying escolar, así como la participación política de las personas jóvenes.

El texto anterior evidencia la promoción del respeto a los derechos humanos como parte del

- **A.** Incremento de prácticas institucionales que garanticen la mejora en el rendimiento académico estudiantil.
- **B.** Desarrollo de las actitudes democráticas que favorezcan la formación de la ciudadanía costarricense.
- **C.** Compromiso con prácticas de unificación política entre los jóvenes para promover la gobernabilidad en el país.
- **D.** Proceso de ejecución de políticas públicas que garanticen la mejora en la cobertura y calidad de la educación.

6) Lea el siguiente caso:

María es dirigente de una comunidad de Limón, ella propone, motiva y evita imponer su posición, estimula el sentimiento de pertenencia de grupo, apoya a los integrantes para llegar a objetivos propuestos, promoviendo prácticas de trabajo en equipo.

El caso anterior permite comprender aspectos que evidencian el concepto de

- A. Deliberación
- B. Gradualismo político
- C. Liderazgo democrático
- D. Negociación colaborativa

7) Lea el siguiente texto

"Corresponde al conjunto de herramientas cognitivas, emocionales y comunicativas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las actuaciones de otros. Por tanto, se constituyen en habilidades y conocimientos necesarios para construir la convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo"

El texto anterior se refiere a la definición del concepto de

- A. Acción afirmativa
- B. Práctica institucional
- C. Liderazgo democrático.
- **D.** Competencia ciudadana.

Trabajo Cotidiano #1

	jo conditio " i		, ,	3101. 4 P13
		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A.	Identifica los conceptos sobre actitudes y practicas democrática al completar un crucigrama.			
В.	Comprende los conceptos sobre actitudes y practicas democrática por medio ítems de selección.			

Valor: 4 pts

* ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DE LA PERSONA JOVEN COMO CIUDADANO

* Actitudes democráticas: las manifestaciones que exteriorizan los individuos en su comportamiento diario. Las mismas varían de acuerdo con los valores que se adquieren en la familia y sociedad.

• Búsqueda de condiciones que hagan más real la libertad propia y ajena.

La libertad es un derecho inalienable (que no se puede enajenar, no se puede entregar a otro el dominio de una cosa). Es un derecho inherente al ser humano.

Sin embargo, libertad no significa libertinaje, que puedo hacer lo que quiera. *Mi libertad llega hasta donde comienza la de los demás*. Libertad es sinónimo de autonomía, pero con responsabilidad. Las personas libres tienen metas creadoras, inteligentes, productivas e impulsan su propio desarrollo y del país en general.

La libertad se fundamenta en la habilidad que tiene el ser humano para pensar y tener con su entendimiento y voluntad la facultad de elegir las opciones que le ofrece el medio para su pleno desarrollo.

Todas las personas tienen "libre albedrío" (potestad de obrar por reflexión y elección), de manera que es libre de construir su propio destino. Cada persona sabe lo que es bueno y lo que es malo, de manera que libremente se escoge vivir de acuerdo con los valores positivos, en cada acto que realiza, logrará la superación.

La falta de libertad por imposiciones políticas de un gobierno totalitario, por motivos religiosos, por una sociedad violenta, por ignorancia, entre otros, lleva a las personas a la degradación y al irrespeto de la dignidad humana.

Todo derecho lleva consigo una obligación, un deber. El derecho de la libertad exige:

- ✓ Ejercer la libertad, pero respetando la libertad de los demás.
- ✓ Desechar toda forma de esclavitud como son los vicios de fumado, alcoholismo, drogadicción, consumismo, entre otros.
- ✓ La libertad implica responsabilidades políticas, económicas, sociales y culturales, donde se debe elegir que conviene y lo que no puede ser.



Respeto a los derechos humanos, la ley y las normas.

El respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una comunidad. Para practicarlo es necesario tener una noción clara de los derechos fundamentales de cada persona, entre los que se destaca en primer lugar el derecho a la vida, además la libertad y todos los demás derechos sin los cuales es imposible vivir con dignidad.

El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le demos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, las normas sociales, a la memoria de los antepasados y a la Patria en que nacimos.



- Derechos Humanos: son inseparables de la condición humana. Estos permiten la realización de las necesidades básicas del ser humano, rigen los espacios de convivencia entre el individuo y la sociedad, así como también entre este y la institucionalidad del Estado. Se definen tres generaciones en los derechos humanos:
- ✓ Primera Generación: Asociada a los conceptos de libertad e igualdad y se imponen al Estado; estos se relacionan con derechos civiles y políticos (por ejemplo, la inviolabilidad de la vida humana, el derecho a elegir y ser electo).
- ✓ Segunda Generación: Se ubican los derechos sociales, económicos y culturales y se consideran una obligación del Estado. Estos procuran mejores condiciones de vida por ejemplo salarios, seguridad social, trabajo en condiciones de equidad.
- ✓ Tercera generación: Vinculada a la solidaridad entre los pueblos relacionados con la paz, el ambiente y el desarrollo.

Costa Rica, por tratarse de un Estado de derecho, cobija estos y muchos otros derechos, en la Constitución Política. Que sea un "Estado de derecho", garantiza a todos los ciudadanos, el seguimiento de un camino ordenado y civilizado para instaurar y aplicar las leyes: es decir, que la gente no puede hacer lo que le da la gana y, si lo hace, debe someterse a las consecuencias.

- Las normas: son reglas de conducta. Tratan de orientar la conducta de las personas hacia el logro de un valor. Entre los tipos de normas se encuentran:
- ✓ Normas de trato social: tiene como fin facilitar y hacer más agradable la convivencia humana. Representan usos, costumbres y convencionalismo. Imponen a las personas una determinada conducta en la vida social bajo los principios de decoro, protocolo, cortesía o de buena educación.
- ✓ Normas morales: son conductas que se deben practicar según la conciencia, faltar a una de estas normas constituye un reproche moral. Generalmente estas normas se basan en principios religiosos.
- ✓ Normas jurídicas: son normas de conducta imperativas y coercitivas que regulan las acciones de personas para lograr un ordenamiento justo en una convivencia en paz.
- La ley: es el precepto dictado por la suprema autoridad. Las leyes en nuestro país son elaboradas, discutidas, aprobadas y modificadas por la Asamblea Legislativa. El respeto a la ley es el principio fundamental de la democracia y de una convivencia en paz.

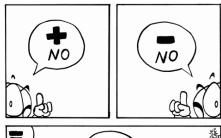
Los Estados están en la obligación de proteger y garantizar los derechos, por tal razón en nuestro país se han creado instituciones como la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes. También se basa en otras leyes e instituciones creadas a nivel internacional, tales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

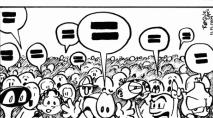
Además, se encuentra la Convención Americana de los Derechos Humanos, que protege la vida, prohíbe toda forma de esclavitud y discriminación, garantiza la integridad humana, resguarda las garantías judiciales, las libertades de pensamiento, culto, etc.

* Búsqueda de la igualdad real

La igualdad reconoce que los seres humanos tienen que tener la misma posibilidad de disfrutar los derechos que la sociedad y las leyes les otorgan sin distinción de nacionalidad, etnia, creencias religiosas y políticas, preferencia sexual, género, condición socioeconómica u alguna otra.

Representa la garantía de que, por ninguna circunstancia, las personas van a ser segregadas, marginadas, discriminadas o excluidas y aseguran las mismas oportunidades de movilidad social y ante la ley; asimismo, rechaza la intolerancia y la injusticia y promueve y fortalece el Estado de bienestar social.





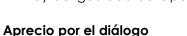
La igualdad también trasciende las fronteras pues todos los pueblos merecen y poseen los mismos derechos y las mismas oportunidades para lograr su organización.

Art. 33. Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.

Constitución Política

El Estado costarricense debe de promover una legislación que fomente la igualdad real para o cual se han creado las siguientes leves:

- ✓ Ley de Protección Integral para las Personas Mayores.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código de Familia.
- ✓ Ley General VIH SIDA.
- ✓ Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- √ Código de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.



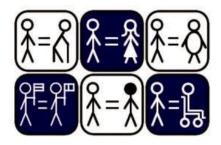


Diálogo

Competencia que permite el intercambio de comunicación con respeto y atención. Supone razonar, discernir, decidir y actuar conforme se considere mejor para la convivencia social. Se requiere la transmisión de los argumentos en forma ordenada, escuchar los argumentos ajenos, comprenderlos y desarrollar la disposición a cambiar de opinión. Es condición necesaria para la resolución o manejo pacífico de conflictos.

El dialogo es entendido como el proceso mediante el cual los individuos a través de la comunicación construyen bases de entendimiento que trascienden las diferencias a través de la conversación.

Los practicantes del dialogo se reúnen en espacios seguros para entender los puntos de vista de cada uno y donde cada cual tiene una profunda disposición por escuchar. Cada persona se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva. Aunque ninguno renuncie a su identidad se está en la disposición de aceptar alguna idea que sea válida y mejor para los demás.



* Manejo de mecanismos para la resolución pacífica de conflictos

• Manejo pacífico de conflictos: Es una forma de vivir con los conflictos, cuando estos no pueden ser resueltos. Consiste en aprender a manejarlos en forma pacífica. Para ello se excluye, por tanto, la utilización del ridículo, la intimidación, el crimen, la coacción, el linchamiento, las guerras, el terrorismo, entre otras. La adquisición de las destrezas de la negociación colaborativa, el aprecio del arbitraje y la mediación, así como el conocimiento de la ley ayudan a este manejo.



Las formas más aceptadas para el manejo pacífico de conflictos dependen de la estructura social y de las prácticas culturales de los o las actoras, por lo que también se puede trabajar en el cambio de actitudes y pensamientos.

* Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos

Es cuando en un conflicto se llega a una solución pacífica. Consiste en resolver un conflicto entre dos o más personas, sin la intervención de un tercero. Debe **NEGOCIACIÓN** tomarse en cuenta: ✓ Dialogar únicamente sobre el problema. ✓ No hacer juicios de valor, ni atacarse mutuamente. ✓ La solución debe tomar en cuenta los intereses de las partes involucradas. Es cuando dos personas no se ponen de acuerdo y es necesaria una persona que medie entre los dos. En una discusión ambas partes aceptan un mediador **MEDIACIÓN** a quien tienen confianza como persona neutral o imparcial. Su función en facilitar la comunicación entre las partes. Plantea diversas alternativas de acuerdo con la opinión de las partes. No impone la solución. No es juez, ni actúa como autoridad; al hacer sugerencias y recomendaciones es para que al final se llegue a un acuerdo que satisfaga a ambas partes. Es cuando las partes en conflicto acuden a un tercero para que les ayude a solucionar su problema. El conciliador escucha las partes y luego propone una CONCILIACIÓN posible solución o acuerdo. Las partes son libres de aceptar, rechazar o modificar los aspectos propuestos. Actualmente en nuestro país, los jueces tienen un espacio para la conciliación, si no se llega a un acuerdo debe someterse s un arbitraje o un proceso judicial. Es cuando dos personas en conflicto buscan a una tercera persona que sea neutral para que sirva de árbitro y será quien definitivamente resuelva el **ARBITRAJE** conflicto. Las partes deben aceptar la solución que el árbitro proponga. El árbitro debe escuchar las partes, revisar y analizar las pruebas que se le presenten. La resolución se llama laudo o sentencia arbitral que ambas partes deben acatar obligatoriamente. Cuando el pleito es entre ciudadanos y fracasan los procedimientos anteriores, se debe acudir a los Tribunales de Justicia. El juez es el árbitro que decide sobre ambas partes, su decisión tiene fuerza de ley, es

definitiva y obligatoria de cumplir para ambas.

Respeto a la institucionalidad democrática

* Institucionalidad democrática:

Las acciones personales e institucionales, individuales, colectivas, formales y no formales, determinadas por las leyes, que deciden las normas de comportamiento de la sociedad y el Gobierno y el manejo de los recursos de uso común.

La institucionalidad democrática se traduce en un gobierno constitucional; sus instituciones públicas, creadas para el bienestar del país y las leyes permanentes proclamadas con el consentimiento de la población en respuesta a la realidad cultural, social, económica y política de país.

La institucional democrática es una característica esencial del Estado social de derecho, en el cual las normas rigen por igual para gobernantes y gobernados y existe la rendición de cuentas. Asimismo, por medio de las instituciones estatales, la ciudadanía puede participar activamente en los asuntos de interés públicos.

Características de la institucionalidad democrática:

- ✓ Administración pública eficiente, transparente y orientad al servicio y desarrollo de la Nación.
- ✓ Imperio de la ley.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Democracia participativa.
- ✓ Ciudadanía responsable.
- ✓ Sistema de representación por medio del sistema electoral.
- ✓ Paz y seguridad nacional.
- ✓ División de los poderes públicos.



Reciprocidad, respeto y lealtad en las relaciones humanas

Las relaciones humanas son fundamentales en los seres humanos. No se puede vivir aislado, porque la sociedad actual nos ha hecho interdependientes.

Reciprocidad: En las relaciones sociales, se refiere a la correspondencia entre las normas, expectativas, responsabilidades entre las personas actoras. Permite el desarrollo de la confianza interpersonal cuando se fundamenta en valores democráticos de igualdad, solidaridad y tolerancia hacia la diversidad.



- Respeto: Actitud de reconocimiento de la igualdad de la condición humana y del principio de merecer los mismos derechos por esa sola condición. Del respeto se derivan la consideración, pero sobre todo un interés por el otro o la otra, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica en las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole.
- <u>Lealtad:</u> Cualidad compañera de la reciprocidad cuando se trata del desarrollo de la confianza interpersonal. Trata del cumplimiento de los acuerdos tácitos o explícitos, de no traicionar la confianza.

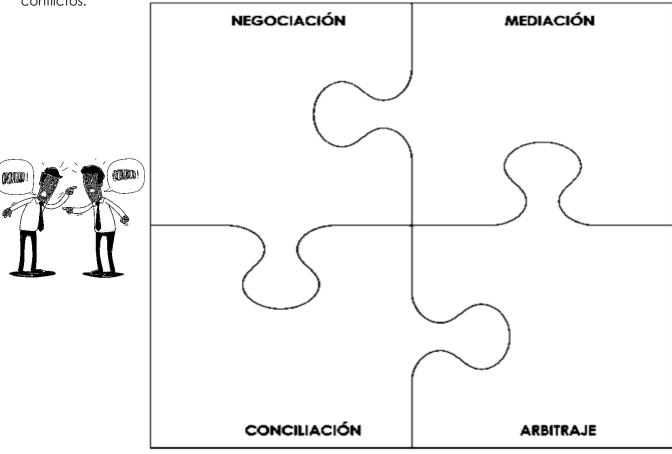
<u>Práctica #2</u>

A.	Respuesta corta. Conteste lo que se le solicita a continuación.
1.	Escriba los dos pilares o fundamentos de la libertad humana.
a	
b	
	¿Que es el "Libre albedrio"?
3.	Anote tres exigencias del disfrute de derecho a la Libertad.
h	
C.	<u> </u>
	Escriba tres ejemplos de Derechos Humanos de la Primera Generación
a	b
	C
5.	Anote tres ejemplos de Derechos Humanos de la Segunda Generación:
a.	b
	C
6.	Escriba tres ejemplos de Derechos Humanos de la Tercera Generación:
a.	b
	C
7.	Anote el nombre de cinco instituciones que velan por el cumplimiento de las normas y leyes en Costa Rica.
a	bb
C.	d
	e

8.	Escriba cuatro características de las instituciones democráticas.
a.	
b.	
d.	
В.	RAZONE . De acuerdo con los temas vistos en clase lea las siguientes preguntas y razone su respuesto de acuerdo con su experiencia cotidiana.
1.	Explique por medio de dos ideas porque el respeto es fundamental para lograr la convivencia social
2.	Explique por medio de dos ideas la importancia de los Derechos Humanos.
_	
3.	Explique los tres tipos de normas que existen.
1	Explique por medio de dos ideas la importancia que tienen las Instituciones Democráticas en nuestro
4.	sociedad.

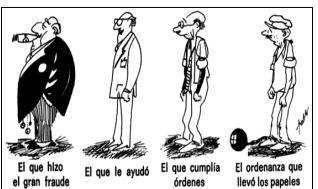
C. Complete el siguiente esquema con las características de cada mecanismo para la resolución de

conflictos.



D. Observe las siguientes caricaturas sobre la igualdad ante la ley y comente por medio de dos ideas el mensaje.





E. BACHILLERATO. Selección única. Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta.

1) Lea el siguiente caso:

Alejandro vive en un residencial y le gusta realizar fiestas hasta altas horas de la noche con sus amigos. Sus vecinos se reunieron y le plantearon su incomodidad por el constante ruido que ocasionan sus celebraciones.

De acuerdo con el caso anterior, los vecinos y Alejandro deben de realizar un esfuerzo por asumir una actitud democrática que consiste en

- A. la búsqueda de condiciones que permita el ejercicio de la libertad propia.
- B.-el manejo de mecanismos para la resolución de conflictos.
- C. el respeto por la institucionalidad democrática.
- **D.** el respeto por la propiedad privada.

2) Lea el siguiente caso:

En una institución de secundaria, el Comité Ejecutivo se reunió con el personal de la Dirección, con el fin de discutir diferentes asuntos que son del interés de la comunidad educativa, se logró intercambiar información, buscando que todas las partes pudieran salir beneficiadas.

En el caso anterior se puede evidenciar que el Comité Ejecutivo pone en práctica la actitud democrática relacionada con

- A. la imposición de los intereses de la comunidad educativa.
- B.-el aprecio por el gradualismo.
- C. el respeto por la diversidad.
- D. el aprecio por el dialogo.

3) Lea el siguiente caso:

Lucia como jefa, procura que en su lugar de trabajo se soluciones los conflictos por medio del diálogo.

El caso anterior hace referencia al diálogo como actitud democrática, la cual contribuye

- A. decidir y actuar en forma arbitraria.
- B.-al interés de la comunicación con respeto y atención.
- C. con prácticas basadas en la igualdad de algunos pocos.
- **D.** a valorar el conflicto como el mecanismo para solucionar los problemas.

4) Lea el siguiente caso:

Juliana es una joven no vidente. En el colegio de su comunidad le negaron el ingreso a sétimo año debido a su discapacidad. Por lo cual, sus padres denunciaron la situación ante las autoridades respectivas y estas obligaron a la dirección del centro educativo a otorgarle la matricula respectiva.

Según el caso anterior, ¿Cuál actitud democrática se aplicó para resolver el caso anterior?

- **A.** Respeto por la ley.
- B.-Liderazgo democrático.
- C. Negociación colaborativa.
- D. Comunicación social y política.

5) Lea el siguiente caso:

Los vecinos de una comunidad rural, rodeada de amplias zonas forestales protegidas, han convocado a una reunión con los representantes comunales para deliberar sobre la posible instalación de una industria de explotación minera en la zona.

De acuerdo con el caso anterior, los vecinos de esa comunidad han ejercido el derecho a la deliberación, por lo que manifestaron la actitud de aprecio por la democracia basada en

- A. el diálogo.
- B.-el disenso.
- C. el gradualismo.
- D. la transparencia.

5. Lea el siguiente caso:

Margarita vive cerca de un río cuya corriente de agua hasta hace unos meses, corría limpia y trasparente. Recientemente, se instaló una fabrica la cual contamina el río, afecta la vida de los pobladores, al constituirse en un posible foco productor de epidemias,

A pesar de la insistencia de algunos vecinos de tomar la justicia en sus manos, ella prefirió agotar la vía del diálogo con los dueños de la fábrica, pero sin resultados positivos. Ante esta situación, Margarita presentó una demanda ante los tribunales correspondientes.

De acuerdo con lo planteado, en el caso anterior, Margarita manifiesta una actitud democrática de

- A. respeto a la ley y las normas.
- B.-aprecio por los espacios de participación.
- C. respeto y lealtad en las relaciones humanas.
- D. defensa hacia las acciones afirmativas en pro de grupos discriminados.

6. Lea el siguiente texto:

Las comunidades indígenas reclaman el derecho a que los profesionales que se nombren como docentes en su territorio sean prioritariamente indígenas de la zona, tal y como se establece en los convenios internacionales.

El texto anterior, muestra la poca valoración hacia la actitud democrática denomina

- A. responsabilidad tributaria.
- **B.-** desprecio por el consumismo.
- C. respeto a los derechos humanos.
- D. lealtad en las relaciones humanas.

7. Lea el siguiente caso:

Ricardo es compañero de Juan en la misma sección. Sin embargo, a pesar de ser compañeros, Ricardo permite que Juan sea menospreciado y maltratado a través de chistes ofensivos por su apariencia física y hasta él mismo se presta para la burla y el vacilón.

De acuerdo con el texto anterior, Ricardo está faltando a una actitud democrática de un ciudadano joven porque

- A. promueve la igualdad ante la ley.
- **B.-** evita las burlas y ofensas sobre su compañero.
- C. excluye a una persona y prescinde de la igualdad real.
- **D.** propicia relaciones interpersonales leales y respetuosos

8. Lea el siguiente caso:

Denia tuvo un problema con su amiga. Le comentó a la profesora la situación que le había pasado y ella le aconsejó que lo mejor era que conversaran para lograr un mayor entendimiento y evitar confrontaciones o conflictos.

De acuerdo con el caso anterior, se puede afirmar que una de las actitudes democráticas, se identifica en la opción

- A. aprecio por el diálogo.
- B.-búsqueda de la igualdad real.
- C. responsabilidad por la ley y las normas.
- D. respeto a la institucionalidad democrática.
- 9. Lea el siguiente texto:

Consiste en la elección de una persona actúa como tercero neutral para colaborar en la solución de un conflicto, la cual escucha las partes y revisa las pruebas que se le presenten y emite una resolución.

El texto anterior hace referencia al mecanismo para la resolución pacífica de conflictos denominado

- A. mediación
- B.-consenso
- C. arbitraje
- **D.** disenso.
- 10. Parte importante de las actitudes democráticas que se deben reforzar en la sociedad costarricense es el respeto a la libertad ajena, para ello se requiere
 - A. realizar esfuerzos por desconocer las libertades civiles.
 - B.-tomar decisiones en función de las opciones de los demás.
 - C. reconocer el libre albedrio y el desarrollo de la propia individualidad.
 - D. esfuerzos de parte de la sociedad para lesionar el disfrute de los derechos.
- 11. En Costa Rica, es posible encontrar alguna limitación a la democracia, además que existen una serie de obstáculos que impiden a las personas alcanzar y disfrutar su libertad; entre ellos destaca

Valor: 10 pts

- **A.** el temor a represalias por las opiniones.
- B.-la preservación del núcleo familiar como base de la sociedad
- C. el buen nivel de escolaridad con que cuentan los costarricenses.
- D. la capacidad del Estado costarricense para promover acciones de seguridad social.

Trabajo Cotidiano #2

		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A.	Caracteriza las actitudes ciudadanas por medio de ítems			
	de respuesta corta.			
В.	Explica la importancia de las actitudes democráticas por			
	medio de ítems de respuesta restringida.			
C.	Señala las características de los mecanismos para la			
	resolución pacífica de conflictos en un cuadro resumen.			
D.	Identifica actitudes democráticas mediante los mensajes			
	de caricaturas.			
E.	Reconoce las actitudes democráticas por medio ítems de			
	selección.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:
	98	
	[/0]	

* PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

Se refieren a la manera como nos manifestamos de forma particular y grupal ante un acontecimiento o una reacción política. Así por esta razón y por la situación en que se ha desarrollado en nuestro país, tanto la participación popular como la actitud de expresión ante las actuaciones cotidianas tanto individuales como colectivas, son prácticas que se heredan tanto por costumbre como por la repetición constante de actividades, derechos, valores y hábitos que caracterizan nuestra forma de ser.

* Prácticas basadas en derechos y deberes

En una democracia, el ciudadano tiene garantizado sus derechos individuales, pero todo derecho significa una responsabilidad, un deber que cumplir.

La democracia es una forma de vida que implica participación, la forma de actuar y de comportamiento de los ciudadanos. Los ciudadanos deben de asumir su compromiso moral de hacer su labor en beneficio de toda la sociedad, donde prevalezca el respeto por el derecho e todos.



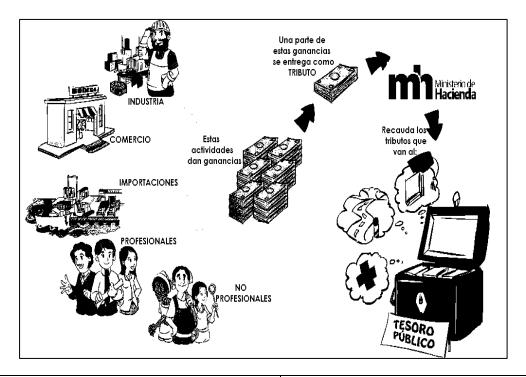
	El respeto a los derechos	Equilibrio di	emocrático El cumplimiento de los deberes
Al	disfrute de un ambiente sano	\longrightarrow	Respetar la naturaleza y evitar contaminarla
Ac	ceso al sistema educativo	\longrightarrow	Asumir las responsabilidades que conlleva la preparación profesional.
Lib	ertad de expresión	\longrightarrow	Ser respetuoso y asumir con responsabilidad mis ideas
A	elegir y ser elegido	\longrightarrow	Ejercer con honestidad la función publica
	r partícipe de actividades que entribuyan a la salud física y mental	→	Hacer uso responsable de los servicios que se nos brindan

Responsabilidad tributaria

Los impuestos constituyen tributos mediante los cuales la ciudadanía contribuye solidariamente con el Estado, con el fin de dotarle de los recursos indispensables para el cumplimiento de sus responsabilidades y la obligación de emplear los recursos para el progreso de la Nación.

Los impuestos que paga la ciudadanía deben revertirse en bienes y servicios para toda la sociedad como por ejemplo la inversión en salud, vivienda, educación, infraestructura vial, entre otros. En Costa Rica existen dos tipos de impuestos:





	Directos	Indirectos
Definición	Aquellos impuestos que afectan directamente la riqueza de las personas, tanto físicas como jurídicas. Gravan ingresos y valor de las propiedades.	Los que se pagan con motivo de la compra de bienes o servicios.
Características	 ✓ Identifican plenamente la persona que está pagando ✓ Tienen una tasa variable ✓ Son impuestos progresivos 	 ✓ Se recaudan mediante los comerciantes e industriales ✓ Ignoran la individualización de los contribuyentes ✓ Recaen indirectamente sobre la capacidad económica de los contribuyentes
Ejemplos	Sobre la rentaTerritorialPropiedad de vehículos	 Sobre las ventas Selectivo de consumo Sobre los combustibles Sobre bebidas alcohólicas

Participación social y política

La participación es sinónimo de estar en el proceso de toma de decisiones en forma directa o indirecta para la búsqueda del desarrollo de una ciudadanía activa, atenta a los asuntos públicos, capaz de elegir entre alternativas y comprometida con la solución.



Participación social

Participación política

Se realiza dentro de un espacio geográfico cercano, se busca mejorar las condiciones de vida para un grupo específico determinado el cual puede ser su grupo profesional o uno geográfico determinado (barrio, distrito, cantón o provincia).

Se realiza de directa cuando a través del sufragio buscamos el control y la voluntad del Estado para lograr decisiones gubernamentales. Ahí forma parte todo el colectivo nacional en la búsqueda de una armonía.





Buenas relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales son lazos que se crean entre los individuos para mantener relaciones cordiales y vínculos amistosos basados en ciertas reglas aceptadas por todos de buena manera.

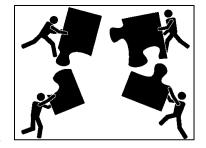
Actuación constructiva en grupo

El trabajo en equipo se define como" la habilidad de trabajar juntos hacia una visión común. Es el combustible que le permite a la gente común obtener resultados comunes"

Dale Carneige. 2007. p.05

A las personas que forman parte de un equipo o grupo de pertenencia se les asigna un rol o trabajo que es fundamental para el desempeño de la totalidad del grupo. Para este trabajo existen reglas, entre ellas la cooperación para que todo funcione bien.

El principal tropiezo con lo cual se enfrenta el trabajo en equipo es la falta de comunicación o la falta de información entre cada uno de los miembros del mismo y entre el director o conductor y el resto de los miembros participantes.



Algunas de las condiciones que se necesitan para un buen trabajo en equipo son:

- ✓ El conocimiento de las reglas y los roles
- ✓ El conjunto o la totalidad
- ✓ La valoración de todas las ideas
- ✓ Aportes y sugerencias
- ✓ Pensar en conjunto para favorecer los intereses colectivos

Los beneficios que se obtienen de un trabajo en grupo constructivo se traducen en la mejora de las condiciones tanto grupales como individuales. Algunas de las que pueden mencionarse son:

- ✓ Ambiente agradable entre personas
- ✓ Alcance de las metas más altas y de mejor calidad
- ✓ Disminución de la carga de trabajo individual
- ✓ Obtención de mejores resultados
- ✓ Desarrollo del respeto, la confianza, el liderazgo y la buena comunicación entre los iguales y hacia los superiores.

Respeto a la libertad ajena

La libertad como valor y derecho fundamental de todo ser humano se encuentra definida en la Constitución Política en su artículo 20, al afirmar que: "todo hombre es libre en la República y no puede ser esclavo el que halle bajo amparo de sus leyes". Conlleva al reconocimiento de las libertades civiles que nos brindan la posibilidad de ser reconocidos como personas con dignidad y de desarrollarnos según nuestra propia individualidad.



Cada derecho implica una obligación o deber, por lo que es esencial que los miembros de la sociedad conozcan las reglas que le rigen, puesto que, a pesar de que cada persona tenga la libertad de expresar libremente sus ideas, este derecho no le faculta a calumniar y dañar la imagen de los demás, por lo que la libertad no es, ni puede ser absoluta.

El ejercicio responsable de la libertad requiere de aprendizaje y de experiencia de vida, de manera que aprendamos a valorarla para poder respetar la de los demás. Esta máxima ha hecho de la libertad un derecho humano fundamental que se ha popularizado en la frase que expresa: "mi libertad termina donde comienza la de los demás".

El respeto de la libertad ajena implica el reconocimiento de la dignidad de las personas y su derecho a manifestar su individualidad como miembro de un grupo social.

No a la exclusión

La cultura democrática exige la igualdad de todas las personas en cuanto a derechos, sin ningún tipo de excepciones por razones de orientación política o sexual, condición socioeconómica, nacionalidad, genero (sexismo), discapacidad, grupo etario o credo religioso. Esta condición implica eliminar cualquier tipo de exclusión o discriminación que pueda conducir a la intolerancia producto de estereotipos que generan actitudes negativas o de intransigencia ante ciertos grupos de personas.

Reconocer la diversidad e identidad de las personas con las que se convive diariamente se constituye en el factor fundamental para eliminar los prejuicios y propiciar el desarrollo de una sociedad más equitativa donde el tratamiento de las relaciones interpersonales conlleve a una aceptación y respeto por las diferencias existentes y que son parte de las personas.

* No al autoritarismo ni a la imposición

Al vivir en una cultura de derecho, los costarricenses no estamos acostumbrados a la imposición de un gobernante, de alguien que se imponga por la fuerza a la mayoría. La imposición política o también llamada dictadura es una forma de gobierno en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo (líder, dictador, gobernante), generalmente a través de la concentración del poder, que se caracteriza por una ausencia de división de poderes, un ejercicio arbitrario del mando en beneficio de la minoría que la apoya, la inexistencia de opinión por parte de los gobernados y la imposibilidad de que a través de un procedimiento institucionalizado la oposición llegue al poder.

La democracia por su parte es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. Es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes.

* No al racismo, el sexismo y la xenofobia.

 Racismo: Es un sentimiento o comportamiento que consiste en la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico. Esta situación suele darse en menosprecio de otro grupo y supone una forma de discriminación.

El racismo puede plantearse como política que incluye la persecución de los grupos étnicos considerados como inferiores.

El exterminio de los grupos atacados o la anulación o disminución de los derechos humanos de los sujetos discriminados forman parte de los objetivos y de las consecuencias del racismo



- **Sexismo:** Conjunto de actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas, sobre la base de la diferenciación sexual. Ejemplos de sexismo se observan en la discriminación laboral femenina, en el lenguaje o en el reparto desigual de tareas domésticas.
- Xenofobia: La xenofobia (odio u hostilidad al extranjero o al que no es parte del grupo propio) es una actitud de rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia. Se basa en prejuicios históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, para justificar la separación total y obligatoria de diferentes grupos étnicos.

Práctica #3

A. Asocie los derechos relacionados con prácticas democráticas con sus respectivos deberes.

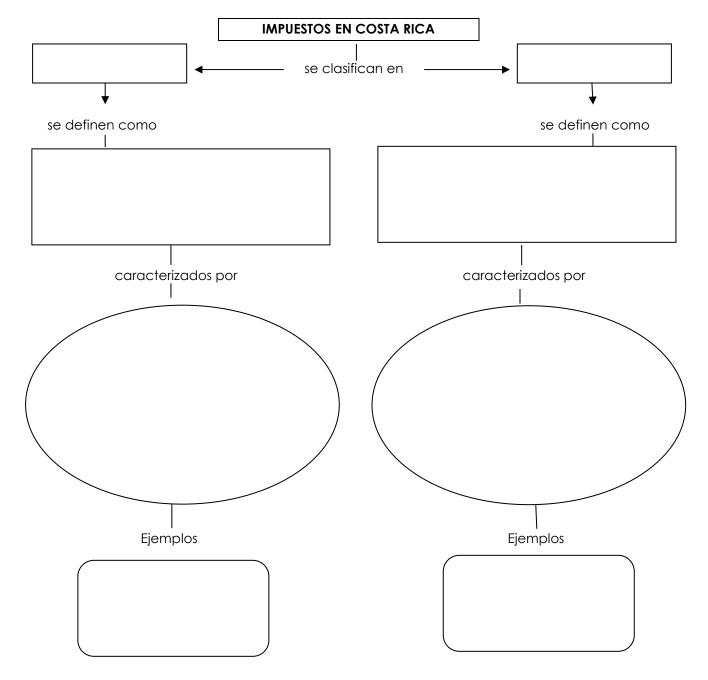
(

DERECHOS

- Derecho a una casa, a una familia y a una alimentación sana.
- 2. Derecho a la comprensión y amor de los padres y de la sociedad.
- **3.** Derecho a la amistad y aprecio de otras personas
- **4.** Derecho a la asistencia a la escuela y a recibir una educación.
- **5.** Protección contra cualquier forma de abandono o explotación.
- **6.** Derecho a la asistencia especial en situaciones de emergencia.
- 7. Derecho a una identidad personal para ser un individuo único
- **8.** Derecho a expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones.
- **B.** Complete el siguiente esquema:

DEBERES

-) Valorar y aceptar la comprensión de sus padres y de la sociedad.
- () Denunciar y dejarse proteger ante cualquier forma de abandono o explotación.
-) Formar su identidad personal para integrarse en la sociedad como individuos únicos.
- () Cuidar de sus pertenencias, respetar a su familia y mantener una alimentación sana
- () Asistir a la escuela y aprovechar la educación que se les imparte.
- () Respetar y apreciar la amistad y aprecio de otros
- Respetar y ayudar de forma especial a sus compañeros con discapacidad.
- () Expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones.



- **C. RAZONE**. De acuerdo con los temas vistos en clase lea las siguientes preguntas y razone su respuesta de acuerdo con su experiencia cotidiana.
 - en distintos asuntos públicos?

1. Explique por medio de dos ideas ¿Por qué te parece importante que los ciudadanos participen

	Problema	Forma de participación para solucionarlo
3. El expre	esidente norteamericano John F. Kenne	edy en uno de sus discursos menciono:
. no pregur	ntéis que ha hecho vuestra patria por v	osotros; sino preguntad que podéis hacer vo
· vuestra po		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	s siguientes frases y elabore un come n con la actitud democrática de liberte	entario sobre la idea principal de cada fra ad ajena.
	n con la actitud democrática de libert	
	n con la actitud democrática de libert	
	n con la actitud democrática de libert "La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí	
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está	
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está	
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	ad ajena.
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	ad ajena. "Hemos aprendido a volar c
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	"Hemos aprendido a volar cono los pájaros y a nadar como
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos apren
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprendel sencillo arte de vivir ju
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral"	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprendel sencillo arte de vivir ju
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles "No debemos perder la fe en la	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles "No debemos perder la fe en la	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles "No debemos perder la fe en la humanidad, que es como un	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles "No debemos perder la fe en la humanidad, que es como un océano; no se mancha porque	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"
	"La libertad está ligada a la capacidad moral de decidir por sí mismo en el ser humano y está ligada a la moral" Aristóteles "No debemos perder la fe en la humanidad, que es como un océano; no se mancha porque algunas de sus gotas estén sucias"	"Hemos aprendido a volar como peces, pero no hemos aprene el sencillo arte de vivir ju como hermanos"

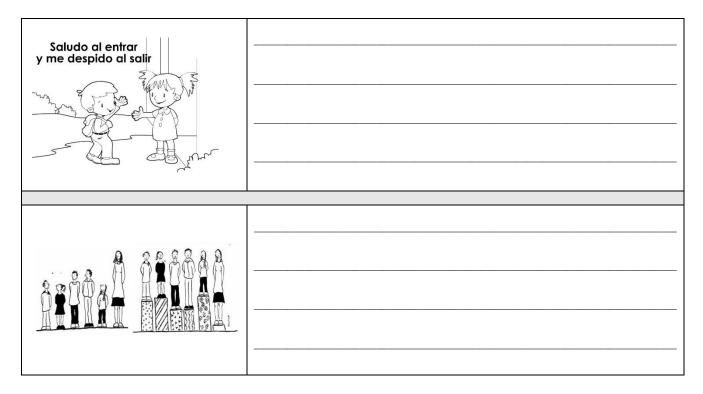
D. A continuación, se le presentan una serie de imágenes relacionadas con diversas prácticas democráticas de la persona joven como ciudadana. Identifique con cual practica se relaciona

cada imagen y explique cuál es el mensaje de la imagen y como contribuye o se opone a la democracia.

- ♦ No a la exclusión
- ♦ Actuación constructiva en grupo
- ♦ No al sexismo

- No al autoritarismo ni a la imposición
- ♦ No al racismo y la xenofobia
- Buenas relaciones interpersonales

DESPUÉS DESPUÉS	
NO SOBRAN INMIGRANTES STOP SOBRAN RACISTAS	



- **F. BACHILLERATO**. Selección única. Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta.
 - 1) Observe la siguiente imagen:



La imagen de la derecha se relaciona con una práctica democrática que fortalece la formación ciudadana mediante

- A. el respeto y la reciprocidad en las relaciones políticas.
- B. el sentido de pertenencia al sistema económico.
- C. la cooperación y el trabajo colaborativo.
- D. el cumplimiento de los deberes políticos.

2) Lea el siguiente texto.

Los Centros de Conciliación del Poder Judicial buscan promover una cultura de paz, la solución constructiva de las diferencias y colaborar en la obtención de una justicia de calidad. Desde estos centros se incentiva a las personas a ser parte de su propia solución y a contribuir al desarrollo de una sociedad más pacífica y fraterna, en la que no haya vencedores no vencidos, sino seres humanos comprometidos con la búsqueda de soluciones. Los Centros de Conciliación funcionan en San José y siete sedes regionales situadas en los cantones de San Ramón, San Carlos, Santa Cruz, Pococí, Limón, Pérez Zeledón y Golfito.

Según el texto anterior, para la formación de la ciudadanía costarricense es importante:

- A. la participación social y judicial.
- B. los procesos de comunicación judicial.
- C. la lealtad de las relaciones interpersonales.
- D. los mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

- 3) Lea la siguiente información:
 - Pagar el impuesto sobre la renta.
 - Declaración de impuestos de venta.
 - Declarar las facturas por servicios profesionales.
 - Solicitar el tiquete de caja al realizar una compra.

La información anterior se refiere a la práctica democrática denominada:

- A. responsabilidad tributaria.
- B. equilibrio del gasto público.
- C. disminución del déficit fiscal.
- D. gradualismo económico del estado.

4) Lea el siguiente texto

Durante el mes de marzo se realizaron 4 talleres en escuelas. Estos talleres buscan que los estudiantes comprendan la importancia de contribuir con los impuestos, cuidar los bienes públicos y de solicitar la factura en cada compra que realicen, de forma que se garanticen que su aporte llegue al Estado.

El texto anterior evidencia la importancia que tiene para la formación de la ciudadanía costarricense la práctica democrática para

- A. promover la responsabilidad tributaria
- B. respetar la institucionalidad democrática
- C. fortalecer la participación política y económica
- D. favorecer la participación en la recaudación de los impuestos.

5) Lea el siguiente caso:

"Los integrantes del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil de un Colegio de Cartago desarrollaron una campaña para erradicar manifestaciones de discriminación de género, originadas en la creencia de la supremacía de uno sobre el otro. Promovieron la lucha contra práctica de sumisión, opresión, dominación y explotación por parte de hombres contra mujeres o en sentido contrario".

En el marco de la formación de la ciudadanía costarricense, el caso anterior evidencia la aplicación concreta de la práctica democrática de oposición

- A. al racismo
- B. al sexismo
- C. a la xenofobia
- D. a la homofobia

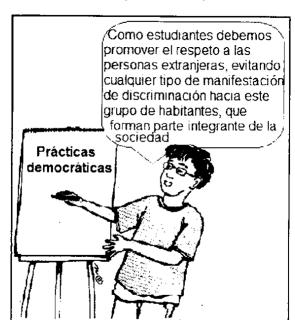
6) Analice la siguiente información

- Contribuye al desarrollo de valores necesarios para la convivencia social como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el compañerismo.
- Conlleva un proceso que exige liderazgo por parte de los miembros del grupo, quienes tienen la capacidad de asumir compromisos.

En el marco de la formación de la ciudadanía costarricense la información anterior evidencia la importancia de la práctica democrática denominada

- A. Búsqueda de la igualdad real.
- B. Actuación constructiva en grupo
- C. Resolución pacífica de conflictos
- D. Respeto a la institucionalidad democrática

7) Analice la siguiente imagen:



La imagen de la derecha permite reconocer que en la formación de la ciudadanía costarricense debe promoverse la práctica democrática de la oposición

Valor: 10 pts

- A. al racismo.
- **B.** al sexismo.
- C. a la xenofobia
- **D.** a la homofobia.

- 9. Lea las siguientes características:
 - ✓ Ejercer el voto con responsabilidad
 - ✓ Utilizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana
 - ✓ Manifestarse de forma pacífica ante la inconformidad con el gobierno

Las características anteriores ejemplifican la práctica ciudadana vinculada con

- A. el liderazgo democrático.
- **B.** comunicación social y política.
- C. resolución alternativa de conflictos.
- D. respeto por la institucionalidad democrática.

Trabajo Cotidiano #3

		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
Α.	Relaciona prácticas basadas en derechos y deberes en un			
	asocie,			
В.	Describe los impuestos vigentes en Costa Rica por medio de			
	un esquema resumen.			
F.	Explica la importancia de las prácticas democráticas por			
	medio de ítems de respuesta restringida.			
C.	Identifica prácticas democráticas mediante los mensajes			
	de caricaturas.			
D.	Reconoce las prácticas democráticas por medio ítems de			
	selección.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

*** COMPETENCIAS CIUDADANAS**



Son el conjunto integrado de conocimientos, capacidades y destrezas que abren la posibilidad de actuar como ciudadano desde la perspectiva ética.

Las competencias ciudadanas representan el ejercicio de la ciudadanía, evidencian capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás.

Permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Deliberación

Proceso colectivo que integra reflexión, discusión y toma de decisiones. Supone que quienes participan se informan, consideran atenta y detenidamente las razones a favor y en contra de una decisión sobre asuntos públicos, orientados por la búsqueda del bien común. La deliberación es un instrumento democrático que se puede aplicar en el hogar, en la comunidad en los colegios.



Además, que los participantes deben saber participar con reciprocidad –hablar y escuchar- en la discusión, siguiendo las reglas básicas, dando oportunidad a que todos tengan las mismas oportunidades en el uso de palabra y opinión. Las decisiones finales deben ser respetadas por todos los participantes.

* Sentido de comunidad



Una comunidad es un grupo de individuos en constante transformación y evolución, que en su interrelación generan pertenencia, identidad social y conciencia de sí como comunidad; lo cual los fortalece como unidad y potencialidad social.

Este grupo social y dinámico comparte problemas, intereses en un tiempo y espacio determinado, haciendo realidad y vida cotidiana. Según algunos autores lo que caracteriza la comunidad es la cohesión, la solidaridad, el conocimiento, el trato entre sus integrantes y las formas de organización específicas que éstos adoptan.

Sentido de comunidad es el sentimiento de que los miembros importan los unos a los otros y al grupo; y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas mediante su compromiso de estar juntos. Conlleva un proceso de información y sensibilización en donde todos los vecinos participen con reciprocidad hablar y escuchar en la discusión de los problemas y que las decisiones tomadas sean respetadas.

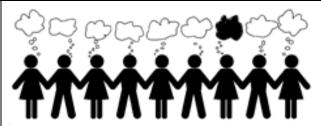
Consenso

Consentimiento o acuerdo de todas las personas que componen un grupo, al que se ha llegado, en torno a un tema de interés general.

Tres elementos fundamentales para que se dé el consenso son:

- ✓ Aceptar las leyes, reglas y normas.
- ✓ Respeto por las instituciones que promulgan y aplican la legislación.
- ✓ Un sentimiento de identidad, que lleva a la capacidad de escuchar y reconocer a los demás.





Es el desacuerdo con el pensamiento de la mayoría, que lleva a acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión. Generalmente no se pone en duda la legitimidad del sistema.

Generalmente, a instancias del disenso lo que se suele proponer es la realización de un <u>debate</u>, de una <u>discusión</u> entre los implicados y que tendrá la misión de llevar a que éstos intercambien los diferentes puntos de vista que presentan y si es posible llegar a un acuerdo sobre la cuestión.

Negociación colaborativa



Proceso mediante el cual dos o más partes -que pueden tener intereses comunes, diferentes u opuestos- intercambian información a lo largo de un período, con el fin de lograr un acuerdo en el que todas las partes sean beneficiadas.

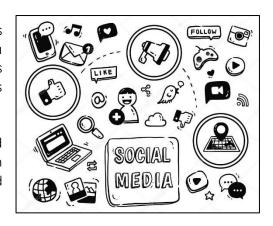
La negociación es una forma de tomar decisiones en la que dos o más participantes dialogan entre si en un esfuerzo por resolver sus diferencias de intereses. Es importante tener en cuenta en una negociación tres ideas:

- 1. No debe haber ganador ni perdedor.
- 2. Negociar no es imponer ideas.
- 3. Ceder no es perder.

Comunicación social y política

Comunicación Social: Es un campo de estudios interdisciplinarios que investigan la información y la expresión, los medios de difusión masivos y las industrias culturales. Es la disciplina que estudia las relaciones entre los cambios sociales y los cambios comunicativos.

Cuando versa sobre asuntos de interés para la comunidad familiar, educativa, laboral, local o nacional pero no implica un cambio en las estructuras de poder o la institucionalidad democrática ni de las normas constitucionales del país.

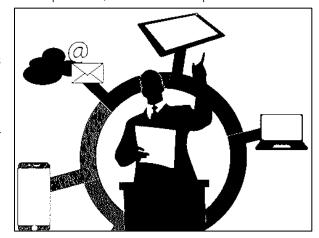


Constituye uno de los principales medios para la interacción entre las personas; en ella, quien emite la comunicación busca despertar una reacción en quien la recibe. La comunicación social es una herramienta fundamental y esencial a la hora de construir la opinión pública. La comunicación bien realizada permite abrir puentes de diálogos entre los distintos actores sociales y con ello claro se contribuye de modo directo al fortalecimiento de la democracia.

Comunicación política: es una disciplina de la ciencia política y de la comunicación, que se ocupa de la producción, la difusión, la diseminación y de los efectos de la información, tanto a través de los medios de comunicación masiva, cuanto de los interpersonales, en un contexto político. Esto incluye el estudio de los medios de comunicación, el análisis de los discursos de los políticos y aquellos que están tratando de influir en el proceso político; así como de las conversaciones formales e informales entre los miembros del público, entre otros aspectos.

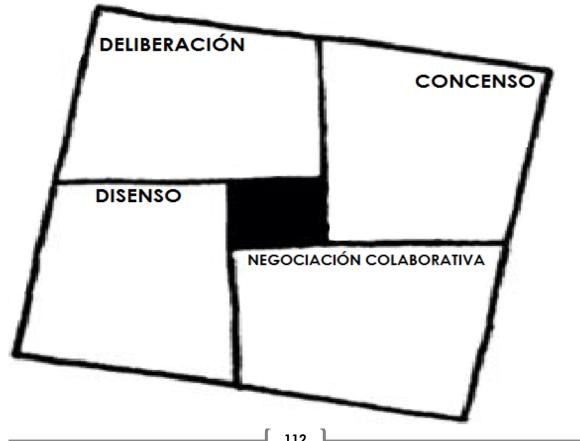
Se da cuando se expresan las ideologías, formas de pensamiento, se transmite la cultura y los principios morales que conforman la sociedad y se busca incidir sobre los asuntos públicos de interés local, comunal o nacional.

Este tipo de comunicación pretende movilizar a la ciudadanía para dar sentido a lo que es y lo que debería ser el buen orden social. Se trata de un discurso y una comunicación que integra personas y escenarios para la representación política y el posible cambio social, cultural, económico y político del país.



Práctica #4

A. Complete el siguiente esquema con la definición de cada competencia ciudadana señalada.



- **B.** Selección única. Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta.
- 1. La lucha contra el autoritarismo es una práctica social y política de importancia para evitar que
 - A. ocurra el abuso del poder y la limitación de las libertades fundamentales.
 - B. se amplié la libertad del individuo por encima de cualquier poder.
 - C. la participación colectiva en el gobierno conlleve al socialismo.
 - D. se abuse de la legitimación, la libertad y la autonomía.
- 2. Se define Negociación Colaborativa como
 - A. Discurso para una audiencia cautiva y pasiva.
 - B. Diálogo entre las partes sin llegar a acuerdos concretos que beneficien a ambas partes.
 - **C.** Desacuerdo con el pensamiento de la mayoría que lleva acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión.
 - **D.** Proceso en el cual dos o más partes con intereses en común, diferentes u opuestos, intercambian información para llegar a un acuerdo entre ambas partes.
- 3. Lea el siguiente texto:

Se define _____ al desacuerdo con el pensamiento de la mayoría que lleva acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión. Generalmente no se pone en duda la legitimidad del sistema.

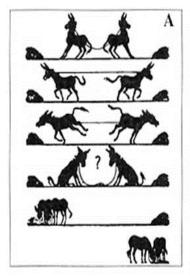
¿Cuál opción completa correctamente el texto anterior?

- A. Disenso.
- B. Diálogo.

- C. Consenso.
- D. Negociación colaborativa.
- **4.** Los medios de comunicación, por ejemplo, los masivos (periódicos, televisión, internet...) tienen entre otras funciones
 - A. solo informar sucesos.
 - **B.** presentar deportes.

- **C.** transmitir novelas.
- D. formar opinión.
- **C.** Analice las siguientes caricaturas e indique su mensaje, cual competencia se evidencia y posibles ventajas de aplicar esa competencia.

Mensaie





•		
Competencia: _		
Ventajas:		

D. Compare los dos tipos de comunicación de acuerdo con sus características



- **E. BACHILLERATO**. Selección única. Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta.
 - 1) Lea la siguiente información:

Andrés siempre negocia, pero no impone sus ideas; cuando reconoce que está en un error no se siente como un perdedor, al contrario, valora la necesidad de aprender de sus errores y lograr acuerdos.

El texto anterior se refiere a la negociación colaborativa, la cual es importante para el fortalecimiento de la democracia porque

- **A.** permite que las personas impongan sus ideas.
- B. se consideran únicamente las ideas del mediador.
- C. solamente los líderes del grupo negocian y llegan a acuerdos.
- **D.** se intercambia información y se toman acuerdos que beneficien a todas las partes.

2) Lea el siguiente texto:

La democracia se fortalece con prácticas de deliberación que se fundamentan en el concepto de ciudadanos libres e iguales, quienes a través de un proceso de argumentación son capaces de llegar a puntos de encuentro y acuerdos. Es una forma de debate cuyo objetivo es manifestar las preferencias que permiten a una colectividad decidir.

Del texto anterior se deduce que la deliberación como competencia ciudadana permite fortalecer

- **A.** la toma de decisiones que beneficien un sector de la sociedad.
- B. la decisión de las mayorías en la toma de decisiones.
- C. el ejercicio de la ciudadanía pasiva en una sociedad.
- D. las formas de discriminación en la sociedad.

3) Lea el siguiente caso:

En un colegio varios estudiantes desean cambiar algunos puntos del reglamento interno de la institución, por lo que reúnen a los diferentes presidentes de sección, en conjunto, logran presentar una propuesta a toda la comunidad estudiantil y de esta forma ser escuchados en el Consejo de Profesores.

En el caso anterior se evidencia la aplicación de una competencia ciudadana que fortalece la democracia denominada

- A. gradualismo político.
- B. comunicación social y política.
- C. deliberación y sentido de comunidad.
- D. solución alternativa de conflictos estudiantiles.

4) Lea el siguiente texto:

Es el desacuerdo con el pensamiento de la mayoría, que lleva a acciones como exhortar, persuadir, criticar, hacer presión. Generalmente no se pone en duda la legitimidad del sistema.

El texto anterior hace referencia al disenso como una competencia ciudadana que permite

- A. considerar opiniones para poder cambiar la propia.
- **B.** saber cuándo se pueden tomar decisiones por consenso.
- C. ofrecer opiniones diversas dentro de un proceso de diálogo.
- **D.** saber escuchar y desarrollar la disposición a cambiar de opinión.

5) Lea el siguiente texto:

Lo que inició como un proyecto con muchas dudas e inseguridades, hoy se ha convertido casi en un estilo de vida para cerca de 350 niños y jóvenes de La Carpio. Este proyecto es una iniciativa de varias personas que buscan desarrollar las habilidades artísticas en poblaciones vulnerables de la sociedad, que muchas veces pueden ver muy de lejos oportunidades de este tipo. En su implementación participan activamente personas comprometidas con la sociedad y busca ser un modelo que se quiere ampliar y extender a otras zonas del país.

Según el texto anterior la democracia costarricense se fortalece con la aplicación de la competencia ciudadana denominada:

- A. lealtad de las relaciones humanas.
- B. comunicación política y social.
- C. institucionalidad democrática.
- D. sentido de la comunidad.
- 6) Lea la siguiente información.
- I. Desacuerdo entre dos o varias agrupaciones políticas ante una situación.
- II. Es una práctica dañina para la democracia porque no se alcanzan acuerdos.
- III. Implica la crítica, la exhortación y la persuasión para convencer a los opositores.
- IV. Se basan en las discusiones fuertes y acusaciones infundadas contra los que piensan diferente.

De los anteriores enunciados, ¿Cuáles permiten definir ciertamente la competencia ciudadana denominada disenso?

- **A.** | y ||
- **B.** | y | | |
- C. II y IV
- D. III y IV

7) Lea el siguiente texto:

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos y solidarios. Este reto implica ofrecer una educación que procure la formación de competencias ciudadanas, relacionadas con el desarrollo de un sentimiento compartido de que las necesidades colectivas serán atendidas bajo un compromiso cooperativo, entre las personas que integran un grupo determinado.

El texto anterior hace referencia directa a la importancia que tiene para el fortalecimiento de democracia costarricense la competencia ciudadana

- A. Del sentido de comunidad
- B. De la negociación colaborativa
- C. Del aprecio por la participación política
- **D.** Del aprecio por la lealtad en las relaciones humanas.

- 8) Lea la siguiente información
- ✓ La discusión de un Proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa
- ✓ Las opiniones de los vecinos de un cantón en un cabildo abierto
- ✓ Las diferentes ideas expresadas por los ciudadanos que les permiten llegar a un acuerdo

La información anterior ejemplifica la competencia ciudadana que permite fortalecer la democracia denominada

- A. deliberación
- B. sentido de la comunidad
- C. comunicación social y política
- D. resolución alternativa de conflictos.

9) Lea el siguiente caso:

La orientadora del colegio plantea en el Consejo de profesores, una propuesta para la organización de la fiesta de despedida para los alumnos de quinto año, a pocos días de iniciar las pruebas de Bachillerato. Sin embargo, los Departamentos de Matemática, Español e Idiomas se encuentran en desacuerdo. La orientadora ha explicado la necesidad de motivar a los jóvenes antes de los exámenes, pero no se ha logrado un acuerdo.

El caso anterior, hace referencia a la competencia ciudadana denominada

- **A.** disenso.
- B. arbitraje.
- C. consenso.
- D. mediación.

10) Lea la siguiente información:

La comunicación política y social se relacionan con el intercambio de mensajes relacionados con asuntos de interés público. Requiere la destreza del aprendizaje de saber interpretar la información y desarrollar una actitud crítica ante los mensajes que se reciben. Esto forma parte del conjunto integrado de conocimientos, capacidades y destrezas que abren la posibilidad de actuar a la ciudadanía costarricense desde una perspectiva ética.

La información anterior permite reconocer la relevancia que tiene, para el fortalecimiento de la democracia costarricense, la puesta en práctica de las

- A. competencias ciudadanas
- B. acciones afirmativas en el ámbito político
- C. políticas públicas selectivas de interés social.
- D. políticas institucionales de responsabilidad social

Trabajo Cotidiano #4

nabajo conditino ii i		, 010	,, c p.c
	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Define las competencias ciudadanas mediante esquemas	;		
resumen			
B. Identifica competencias ciudadanas mediante los	3		
mensajes de caricaturas.			
C. Reconoce las competencias ciudadanas por medio ítems	3		
de selección.			

Valor: 6 pts

Departamento de Estudios Sociales y Educación Cívica



Nombre:			ión:	Valor 5%
Valor: 15 puntos	Pts Obt.:	Nota:	% Obt.:	>

Tema: El Estado costarricense garante de la igualdad de oportunidades.

Objetivo: Valorar las prácticas democráticas de búsqueda de la igualdad real y respeto por los derechos humanos.

TAREA #1: Valor: 5%

Instrucciones Generales:

- A. El trabajo se debe realizar en forma individual.
- **B.** La fecha de entrega es en la correspondiente lección de Educación Cívica, el día _______. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, tiene 3 días hábiles para presentar la debida justificación junto con el trabajo, dicha justificación, queda a criterio del docente, según lo que establece el REA.
- C. El trabajo se debe escribir a mano y presentarse en el cuaderno de Educación Cívica.
- **D.** Investigue y conteste lo que se plantea en cada caso:
 - **D.1** Seleccione dos instituciones en nuestro país encargadas de velar por el cumplimento de los Derechos Humanos, de cada institución describa los siguientes aspectos:
 - a. Nombre
 - b. función
 - c. Ubicación más cercana a su comunidad
 - d. Importancia y relación con la práctica de respeto a los derechos humanos
 - **D.2** Elija dos ejemplos de Legislación Democrática en nuestro país, de cada ley describa los siguientes aspectos:
 - a. Nombre, número y fecha de aprobación
 - b. Objetivos principales
 - c. Importancia y relación con la búsqueda de una igualdad real
 - D.3. Anote las funciones básicas de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.
 - **D.4** Describa dos situaciones de Costa Rica que han sido valoradas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (máximo 5 reglones por situación)
- E. Anote las referencias bibliográficas utilizadas de acuerdo con el formato establecido.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LAS REFRENCIAS BIBLIOGRAFICAS

• Libros:

Apellido del autor, Inicial de nombre. (Año de publicación). Título del libro. Lugar de publicación del libro: Editorial

Ej.: Obando, M. (2011). Cívica 7. San José, Costa Rica: La Nación.

Páainas web:

Autor o institución creadora de artículo o información. Título de la información. Recuperado el día (fecha de ingreso a internet) de: http: (dirección electrónica completa)

Ej.: Cristián Chaves Jaén. Inseguridad ciudadana, cotidiana inseguridad. Recuperado el día: 20 de agosto del 2011 de: http://www.cintras.org/textos/reflexion/r25/costarica.pdf

• Artículos de Periódicos Impresos:

Apellido Autor. Inicial del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, pp-número de página

Ej: Manrique, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. El Espectador, pp. 16-17.

• Artículos de Periódicos en línea:

Apellido Autor. Inicial del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, Recuperado de: Dirección url donde se puede encontrar el artículo o el periódico. Ej: Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/

* Elementos y rubricas de evaluación

	EXCELENTE (3)	BUENO (2)	DEFICIENTE (1-0)	PTS OBT.
		El 99 - 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	Menos del 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	
SISNTESIS	Es capaz de sintetizar toda la información solicitada	El 1- 30% de la información presentada es irrelevante y secundaria	Más del 70% de la información presentada es irrelevante y secundaria.	
COHERENCIA	La información presentada esta ordenada en forma lógica y comprensible.	a en forma presentada no está información presentada r		
TRABAJO COMPLETO	El trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	El 99 - 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	Menos del 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	
BIBLIOGRAFIA	Presenta la bibliografía utilizada de acuerdo con el formato solicitado	Presenta la bibliografía utilizada pero no cumple con el formato establecido	No presenta la bibliografía utiliza.	
TOTAL				

OBSERVACIONES:			

Departamento de Estudios Sociales y Educación Cívica

11°	
	$\neg \vee$

Nombre:			ción:	Valor 5%
Valor: 15 puntos	Pts Obt.:	Nota:	% Obt.:	>

Tema: El Estado costarricense garante de la igualdad de oportunidades.

Objetivo: Valorar las prácticas democráticas de búsqueda de la igualdad real y respeto por los derechos humanos.

TAREA #2: Valor: 5%

Instrucciones Generales:

- A. El trabajo se debe realizar en forma individual.
- **B.** La fecha de entrega es en la correspondiente lección de Educación Cívica, el día _______. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, tiene 3 días hábiles para presentar la debida justificación junto con el trabajo, dicha justificación, queda a criterio del docente, según lo que establece el REA.
- C. El trabajo se debe escribir a mano y presentarse en el cuaderno de Educación Cívica.
- **D.** Investigue y conteste lo que se plantea en cada caso:
 - **D.1** Busque cinco noticas en las que se identifiquen o evidencien actitudes o prácticas democráticas vistas en esta unidad (respeto a la libertad, derechos humanos, dialogo, etc).
 - **D.2** Para seleccionar las noticias considere los siguientes aspectos:
 - ✓ Las noticias pueden ser en línea (encontrados en internet) o los de venta popular, noticias de revistas y demás medios informativos. (NO SE PERMITEN NOTICIAS FOTOCOPIADAS)
 - ✓ Se debe presentar la noticia completa, es decir tanto el texto como la imagen
 - ✓ Deben de ser noticias de actualidad, publicadas entre 2017 y 2018.
 - **D.3** A cada noticia debe realizarle un comentario que debe ser escrito a mano y mínimo de 10 reglones, que contenga los siguientes aspectos:
 - a. Cuales prácticas o actitudes democráticas se evidencian en las noticas.
 - **b.** Cuál repercusión social e importancia tiene esa práctica democrática.
 - **D.4** Investigue en la institución educativa, dos problemáticas que enfrenta la comunidad educativa, de cada una anote los siguientes aspectos:
 - a. Causas.
 - b. Consecuencias.
 - c. Formas de prevención o soluciones.
- E. Anote la referencia bibliográfica de cada noticia utilizada de acuerdo con el formato establecido.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LAS REFRENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Artículos de Periódicos Impresos:

Apellido Autor. Inicial del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, pp-número de página

Ej: Manrique, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. El Espectador, pp. 16-17.

• Artículos de Periódicos en línea:

Apellido Autor. Inicial del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, Recuperado de: Dirección url donde se puede encontrar el artículo o el periódico. Ej: Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/

* Elementos y rubricas de evaluación

	EXCELENTE (3)	BUENO (2)	DEFICIENTE (1-0)	PTS OBT.
CONTENIDO trabajo escrito es correcta.		El 99 - 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	Menos del 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	
SISNTESIS	Es capaz de sintetizar toda la información solicitada	El 1- 30% de la información presentada es irrelevante y secundaria	Más del 70% de la información presentada es irrelevante y secundaria.	
COHERENCIA	La información presentada esta ordenada en forma lógica y comprensible.	El 1- 30% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	Más del 70% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	
TRABAJO COMPLETO	El trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	El 99 - 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	Menos del 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	
BIBLIOGRAFIA	Presenta la bibliografía utilizada de acuerdo con el formato solicitado	Presenta la bibliografía utilizada pero no cumple con el formato establecido	No presenta la bibliografía utiliza.	
TOTAL				

OBSERVACIONES: _	 	 	

TEMARIO I PRUEBA PARCIAL DE EDUCACIÓN CÍVICA 11° II TRIMESTRE

	Contenidos conceptuales		Contenidos Procedimentales
1)	Conceptos básicos segundo y tercer trimestre: liderazgo democrático, actitudes ciudadanas, prácticas ciudadanas, competencias ciudadanas, deliberación, negociación colaborativa.	1.	Comprensión de los conceptos sobre actitudes y prácticas democráticas, para su fortalecimiento.
2)	Actitudes y prácticas democráticas de la persona joven como ciudadano o ciudadana: a) Actitudes:	2.	Análisis crítico de los temas políticos seleccionados por el estudiantado, para reflexionar acerca del ejercicio de las actitudes y prácticas democráticas.
	Búsqueda de condiciones que hagan más real la libertad propia y ajena. Respeto a los derechos humanos, la ley y las normas. Búsqueda de la igualdad real. Aprecio por el diálogo. Manejo de mecanismos para la resolución pacífica de conflictos. Respeto a la institucionalidad democrática. Reciprocidad, respeto y lealtad en las relaciones humanas.	3.	Valoración de las actitudes y prácticas democráticas y su contribución en la formación de la ciudadanía. Vivencia de actitudes y prácticas democráticas, para la formación integral de la persona.
	b) Prácticas: Prácticas basadas en derechos y deberes. Responsabilidad tributaria. Participación social y política. Buenas relaciones interpersonales. Actuación constructiva en grupo. Respeto a la libertad ajena. No a la exclusión. No al autoritarismo ni a la imposición. No al racismo, el sexismo y la xenofobia.		